Rusia rechazó resolución injerencista europea contra sus medios

Moscú, 23 nov (RHC-PL) Rusia rechazó hoy una resolución injerencista del Parlamento Europeo (PE) sobre el trabajo de sus medios de prensa en la región y demandó un pronunciamiento al respecto de la ONU y otras organizaciones internacionales.

La directora general de la agencia Sputnik, Margarita Simonian, envió misivas a Naciones Unidas, la Unesco y a la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, así como a Reporteros sin frontera, donde denuncia la limitación a la libertad de expresión.

La directora llamó a esas entidades internacionales a aunar esfuerzos para frenar los intentos de coartar la libertad de prensa en la Unión Europea (UE) y frenar las consecuencias de una resolución aprobada en la Eurocámara contra la actividad de la prensa rusa en la región.

La resolución constituye un golpe a la reputación de los medios de prensa rusos, en especial, Sputnik y el canal Russia Today, así como a las actividades desplegadas por el fondo Ruski Mir y la agencia Rospechat, encargada de la prensa, las editoriales y los escritores.

Además, la referida resolución contradice las propias normativas de la UE en materia de derechos humanos y libertad de prensa, como el artículo 19 del Pacto Internacional sobre derechos políticos y civiles y la resolución 11 del Tratado comunitario, aclaró.

En el PE, 304 de 691 eurodiputados votaron a favor de una resolución que llama a prohibir la aparición de medios de prensa rusos en Europa e iniciar una contraofensiva mediática contra Moscú, aunque esta última considera que esa acción en su contra está en curso.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/113034-rusia-rechazo-resolucion-injerencista-europea-contra-sus-medios

Radio Habana Cuba